DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11893
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2018ER5165 – 2018ER6282 – 2018ER7408 2018ER9001 - 2018ER9002 - 2018ER10909

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar			**SOLICITANTE:** Consorcio El Triunfo
CAT:	4	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Abril 04 de 2018 Junio 18 de 2018	**HORA:**	09:00	

DIRECCIÓN:	Calle 41 A Sur No. 2 – 67 Carrera 2 Bis No. 41 B – 56 Sur Carrera 2 Bis No. 41 B – 60 Sur	**COORDENADAS AREA VERIFICADA**			X1: 97362 Y1: 95203 X2: 97326 Y2: 95094 X3: 97321 Y3: 95091		
BARRIO:	San Marín de Loba	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			Sin afectación		
UPZ:	50 – La Gloria	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			17		
LOCALIDAD:	04 – San Cristóbal	**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	7	**MENORES**	8
CHIP:	AAA0165PSAW AAA0004XBAF AAA0004XZAE	**PREDIOS EVALUADOS**			3		
AREA VERIFICADA	500 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30631		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER,

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Consultadas de las bases de información cartográfica disponibles en el IDIGER, se constató que los predios de la Carrera 2 B No. 41 B - 56 Sur y la Carrera 2 B No. 41 B – 60 Sur, mencionados en los radicados de la referencia, se localizan realmente en los predios de la Carrera 2 Bis No. 41 B - 56 Sur y la Carrera 2 Bis No. 41 B – 60 Sur, por lo que estas nomenclaturas se tendrán en cuenta para el desarrollo del presente documento.

4. ADVERTENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones: Funcionamiento / operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

Los predios de la Calle 41 A Sur No. 2 – 67, la Carrera 2 Bis No. 41 B – 56 Sur y la Carrera 2 Bis No. 41 B – 60 Sur, se localizan en el Barrio San Martín de Loba de la Localidad San Cristóbal, el cual fue legalizado mediante el acto administrativo 12 de 1969, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no ha emitido concepto técnico de riesgos; por lo anterior, para cualquier acción a adelantar en el barrio y/o predios, se deberá tener en cuenta las restricciones y/o condicionamientos de uso del suelo consignadas en el acto de legalización.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN.

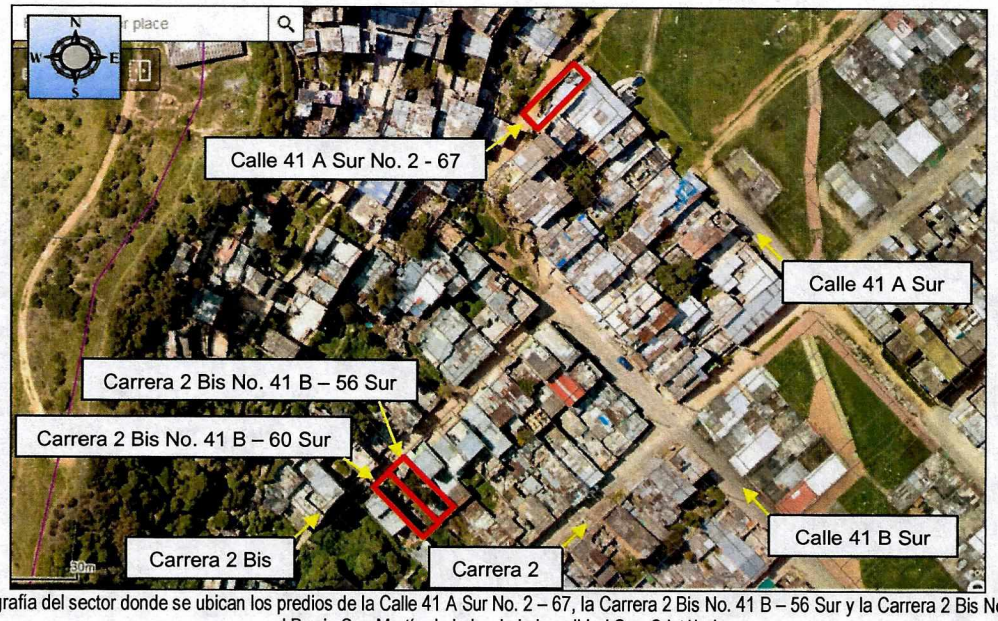

Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubican los predios de la Calle 41 A Sur No. 2 – 67, la Carrera 2 Bis No. 41 B – 56 Sur y la Carrera 2 Bis No. 41 B – 60 Sur en el Barrio San Martín de Loba de la Localidad San Cristóbal.

8. DESCRIPCIÓN.

El sector donde se ubican las viviendas de los predios de la Calle 41 A Sur No. 2 - 67, la Carrera 2 Bis No. 41 B – 56 Sur y la Carrera 2 Bis No. 41 B – 60 Sur, se localizan en una ladera con una pendiente cercana a los 30°, consolidada parcialmente urbanísticamente, con vías de acceso peatonal y vehicular, algunas de estas pavimentadas.

Las viviendas emplazadas en los predios en mención se encuentran construidas en madera y láminas metálicas, con cubierta en tejas de zinc, las cuales presentan deficiencias constructivas, dada la carencia de mecanismos que le aporten rigidez a los elementos que las conforman. La vivienda ubicada en el predio de la Calle 41 A Sur No. 2 - 67 cuenta con dos niveles *(ver fotografías 1 y 2)* y las viviendas ubicadas en los predios de la Carrera 2 Bis No. 41 B – 56 Sur y la Carrera 2 Bis No. 41 B – 60 Sur cuentan con un nivel y se encuentran apoyadas al terreno mediante elementos de madera de forma palafítica *(ver fotografías 3, 5 y 6)*. En el sector aledaño a las viviendas mencionadas, se adelantan obras de mejoramiento de redes de alcantarillado, así como pavimentación de vías, según lo informado por habitantes de la zona *(ver fotografía 4)*. En el sector donde se emplazan dichas viviendas no se identifican condiciones que indiquen la presencia de procesos de inestabilidad del terreno.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

9. POSIBLES CAUSAS

Deficiencias constructivas.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

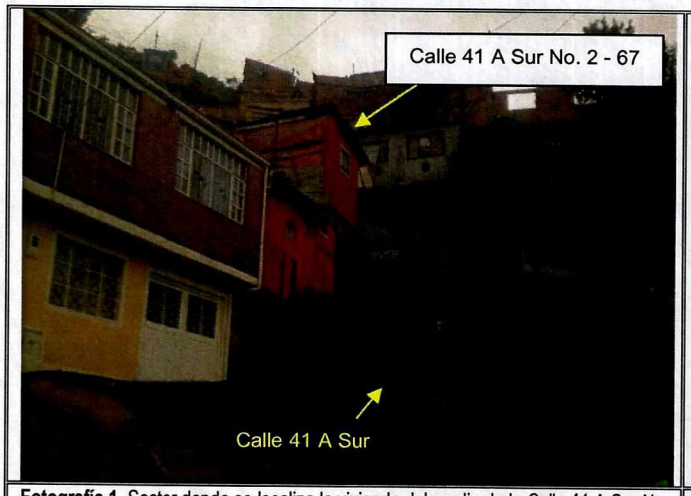

Fotografía 1. Sector donde se localiza la vivienda del predio de la Calle 41 A Sur No. 2 – 67, en el Barrio San Martín de Loba de la Localidad san Cristóbal.



Fotografía 2. Vivienda del predio de la Calle 41 A Sur No. 2 – 67, en el Barrio San Martín de Loba de la Localidad san Cristóbal, habitada por la señora Sandra Patricia Rodríguez.

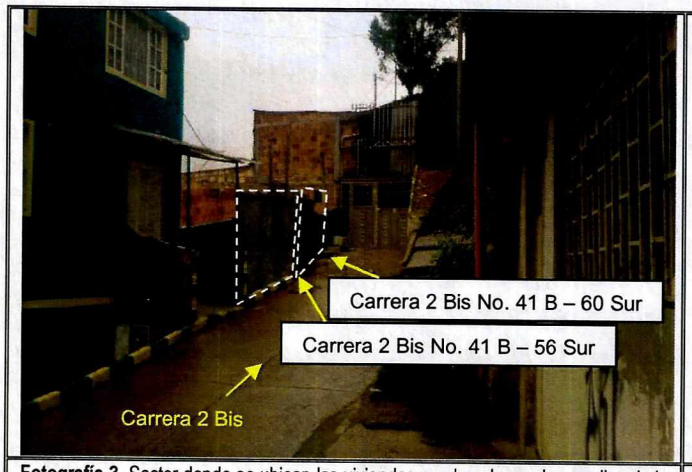

Fotografía 3. Sector donde se ubican las viviendas emplazadas en los predios de la Carrera 2 Bis No. 41 B – 56 Sur y la Carrera 2 Bis No. 41 B – 60 Sur.

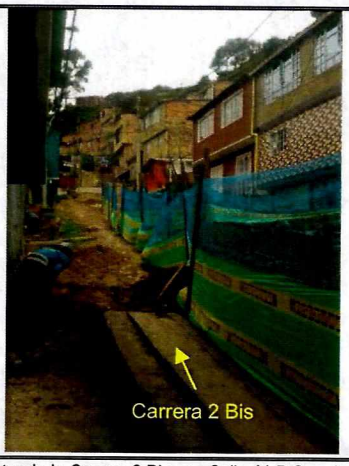

Fotografía 4. Sector de la Carrera 2 Bis con Calle 41 B Sur, donde se adelantan obras de mejoramiento de alcantarillado y pavimentación vial.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. Vivienda emplazada en el predio de la Carrera 2 Bis No. 41 B – 56 Sur.



Fotografía 6. Vivienda emplazada en el predio de la Carrera 2 Bis No. 41 B – 60 Sur.

11. DAÑOS.

Tabla 2. Daños observados sobre los inmuebles inspeccionados en el presente informe.

No.	LOCALIZACIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 41 A Sur No. 2 – 67	Sandra patricia Rodríguez	Casa – elementos de madera y láminas metálicas	Vivienda	2	Sin daño
2	Carrera 2 Bis No. 41 B – 56 Sur.	Sin información	Casa – elementos de madera y láminas metálicas	Vivienda	1	Sin daño
3	Carrera 2 Bis No. 41 B – 60 Sur.	Sin información	Casa – elementos de madera y láminas metálicas	Vivienda	1	Sin daño

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Dada la conformación que presentan las viviendas inspeccionadas, estas pueden presentar daños severos ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo sismos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

13. ACCIONES ADELANTADAS.

Inspección visual de las condiciones físicas de las viviendas ubicadas en los predios de la Calle 41 A Sur No. 2 – 67, la Carrera 2 Bis No. 41 B – 56 Sur y la Carrera 2 Bis No. 41 B – 60 Sur, en el Barrio San Martín de Loba de la Localidad San Cristóbal, realizada los días 04 de Abril y 18 de Junio de 2018.

14. CONCLUSIONES

La estabilidad de las viviendas inspeccionadas, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, dadas las deficiencias constructivas observadas, sin embargo, son altamente susceptibles a presentar daños importantes ante la presencia se cargas dinámicas y ante procesos de inestabilidad sobre el terreno donde se localizan.

15. RECOMENDACIONES

A los responsables de las viviendas ubicadas en los predios de la Calle 41 A Sur No. 2 – 67, la Carrera 2 Bis No. 41 B – 56 Sur y la Carrera 2 Bis No. 41 B – 60 Sur, en el Barrio San Martín de Loba de la Localidad San Cristóbal, desarrollar las gestiones que conduzcan al mantenimiento y mejoramiento de las edificaciones, con el acompañamiento de personal idóneo, de acuerdo con la normatividad vigente, lo anterior con el propósito de garantizar durante la vida útil de la estructura, las condiciones adecuadas para su uso.

Al Consorcio El Triunfo, como responsable de las intervenciones de obra que se adelantan en el sector donde se localizan los predios de la Calle 41 A Sur No. 2 – 67, la Carrera 2 Bis No. 41 B – 56 Sur y la Carrera 2 Bis No. 41 B – 60 Sur, en el Barrio San Martín de Loba de la Localidad San Cristóbal, garantizar el cumplimiento del Decreto 172 de 2014, en su Quinta Parte – Responsabilidades Públicas, Privadas y Ciudadanas. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 32 del decreto en mención, es responsabilidad de quien ejecuta obras realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación correspondientes.

A la Alcaldía Local San Cristóbal, a los responsables de las viviendas ubicadas en los predios de la Calle 41 A Sur No. 2 – 67, la Carrera 2 Bis No. 41 B – 56 Sur y la Carrera 2 Bis No. 41 B – 60 Sur, en el Barrio San Martín de Loba de la Localidad San Cristóbal y al Consorcio El Triunfo, como responsable de las intervenciones de obra que se adelantan en el sector donde se ubican los mencionados predios, hacer un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de las viviendas y del terreno, con el propósito de que se desarrollen intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en el sector.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

A la Alcaldía Local San Cristóbal, desde sus respectivas competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad de la ciudadanía del sector.

16. RECOMENDACIONES

Elaboró
Firma: Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica. Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS